

Acta n: 24



sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Morazán, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Martes 03 de noviembre, del año 2020. - la reunión inició a las 08:40 am; Presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de los señores Regidores: 07, 02, 03, 04, 05 y 06. - señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo Arteaga Matute. señor: Agustín Roldolfo Mejía López. - hieda Claret Matilde Cruz Zerón. - señor: Juan Santiago Chávez. - hieda, Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la susenta Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la reunión. Se seguidamente se le dio lectura, a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión. - 03) Discusión y aprobación de la agenda. - 04) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. - 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. - 06) Puntos Varios. - 07) Acuerdos y compromisos. - 08) Cierre de la sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y a probación de la agenda a tratar. - Punto 4: 04) Después de aprobada la agenda, se dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - Punto 4: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores 9) Como siempre el señor: Alcalde inició con sus informes y en primer lugar se dispuso a informar: que, respecto a los pagos que se tienen que realizar al Fondo Cafetero, ya fueron acordados donde corresponde. - Así mismo informó referente a las aguas negras del Barrio: Comayagüela, Tancón y altos de Tancón ya que, en lo que, a esto se le expuso que, el estudio que inicia el pozo por la propiedad del Profesor: Hugo A.



ando parece hasta llegar a la Propiedad de la Señora: Belinda Meula, ya se encuentra listo. Explicando que, para poder llevar a cabo esta obra, cuenta con un valor de hps. 1,532,670.34. Informando también que, ya realizó la solicitud de la tubería que será útil para llevar a cabo, el Proyecto de agua del Sector de las Travesías y para esta obra el presupuesto que mantienen es de hps. 150,000.00 informando también que, para la zona de El Arroyo existe la cantidad de 150 tubos. Informando también, que, tubos de media, hacen un número de 150 pero para una mejor seguridad, tratora de adquirir esta información, por medio del Señor: Angel María Ramos. - Así mismo comunico que, para el Muro del Cementerio Municipal de esta localidad, se cuenta con un presupuesto de hps. 750,000.00 y pudiendo observar que, esta obra se encuentra dentro del presupuesto, tenemos que proceder a ejecutarla. - b) Nuevamente el Señor: Alcalde se dispuso a informar un tema similar al de la Comunidad de Mogotes y en este caso, se refirió a la zona de Monterrey ya que, esta Comunidad, se encuentra inmediata con el Territorio del Municipio de Morali y el Municipio de Orica y como Pobladores le hicieron saber que, se han documentado una cantidad de más de 150 personas y además le hicieron saber que, como Comunidad, se sienten muy abandonados por los dos Sectores y le hicieron a conocer, la necesidad de poder obtener, la construcción de un Jardín de niños por que tampoco, cuentan con ningún apoyo de nadie y por lo antes expuesto como Alcalde Municipal, le parece muy bien que se los hunda sobre ellos por



sonas con este tipo de necesidades.

- También el señor: Alcalde dio a conocer, a través de un informe relacionado, al área de salud ya que, el presupuesto que mantienen, es de Hps, 300,000.00 y aquí va incluido, el Centro de salud de la Comunidad de Nueva Placetas. - De tal modo que, lo más conveniente sería ejecutar esa parte que se encuentra plasmada, en el presupuesto. - Aprovechó el momento el señor: Alcalde para aclarar, lo que se esperaba en el Acta N: 23 anterior a la de esta fecha principalmente, en el inciso "a" de los informes de donde el señor: Alcalde hace saber con respecto al contenedor de arroz ya que, en el inciso antes indicado manifiesta que, este alimento, ya se encuentra aquí. - De tal modo que, esta expresión es incorrecta por el simple hecho que, la información que presentó fue que, ya se había sido concluido el desdrenaje, pero hasta la fecha, no lo tenemos todavía aquí. - De tal manera que, la información que se describe en el inciso del Acta antes indicada, no cuenta con ningún valor ni efecto alguno. - De igual manera aclaró lo que manifiesta en ciertos renglones del mismo inciso de la misma Acta donde menciona de la creación de un pequeño boulevard en el Barrio Comayagüela de esta localidad refiriendo en este punto que, en cuanto a la fundación de esta obra a la que se refirió fue a la fundación de un pequeño boulevard que, está ya siendo situado, en la entrada al Cementerio Municipal de esta localidad por lo consiguiente lo desarto en las líneas antes indicadas, queda sin ningún valor ni efecto. - Punto N: 06) Puntos Varios. En esta reunión obtuvimos la presencia de los Miembros que integran el Patronato de las Comunidades de los Santos y La Sabana. - El punto con el objetivo de saber una resolución, sobre la vía de acceso hacia esas zonas porque, como Pobladores, han estado volviendo por construir un



Caminos de herradura para poder conducir
se hacia diversos sitios y que, además,
se les han presentado problemas para poder
transportar sus productos de las cosechas
que realizan. Por tanto, desean saber
los resultados, de lo que vienen a exponer
este día de hoy. - sencillamente porque
el FHSol por los momentos, lo mantiene
embodegado y cuenta con este compro-
misso con la producción que ha surgido y
se les dificulta demasiado sencillamen-
te porque, los acaparadores en su sitio,
deciden sus precios y todo esto es la men-
table y como agricultores lo que pretenden
es que, si logran salir de esta crisis, poder
recuperar muchas cosas porque, con miles
dificultades, están llevando a cabo, esta
labor de poder extraer, una vía de acceso
un poco más amplia y la visita de este
día, es para saber que solución, pueden
tener al respecto porque, si esta obra lle-
gara a ser una realidad, para ellos sería
un avance por el simple hecho que, sus
cultivos aumentarían. - Una vez es que ha-
das las participaciones de las personas que
comparecieron a esta reunión, por el parte para
los miembros de la Corporación Municipal
y en primer lugar el señor: Alcalde les ma-
nifestó que, como Alcalde Municipal siem-
pre ha solicitado que, este proyecto se ele-
vate pero el problema que ha existido, es
la falta de fondos y en segundo lugar, la di-
ficultad Ambiental. - Explicándoles también
a los visitantes que, en días anteriores, se
les manifestó que, se les iba a probar un sub-
sidio con el objetivo de que, pudieran llevar
a cabo, estas aperturas y adecuar las por-
tadillas y sería una buena idea que, se apro-
be para poder adelantarlo. Manifestando
en días



anteriores, estuvo de visita por el Fondo Cafetero para saber más a fondo, sobre estos temas. - Por lo que, solicitó a los demás Miembros Municipales, que procedan desde ya, a emitir el acuerdo correspondiente, pero quisiera saber, que distancia existe del sector del ojo de agua, hacia la zona del Puerto para estar mejor informados, de lo que van a realizar. Explicándoles también que, este año la Alcaldía Municipal, no se ha dedicado a realizar proyectos por causa de la Pandemia que se nos presentó en el mundo, pero por los momentos, las deudas que mantenían en este aspecto, ya fueron canceladas. Por lo consiguiente, están iniciando de nuevo, con esta brecha. - Seguidamente participó el Primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos para manifestar que, respecto a estas pláticas honestamente que, no tienen porque complicarse tanto ya que, lo más recomendable es aprobarles el subsidio al patronato de la Comunidad y que, de ahí en adelante, sean ellos como Pobladores los que se hagan cargo de la contratación de la maquinaria y todo lo demás, que se tenga que realizar. - Informando que, el señor: Ongel María Ramos le comunicó que, existen una cantidad de 72 horas dispuestas hasta llegar a la sabana perla idea es poder llegar, hasta los narajos y los saros y si los fondos no son suficientes, posteriormente aprobarles otra cantidad a fin de que, logren este sueño que tanto han aspirado como habitantes de esas zonas y con la asignación del próximo año, se les estará apoyando para que puedan obtener, las Aleatorillas y la tuberta porque, la idea es arreglar ese paso hacia la Comunidad de Quebrada Grande. - Seguidamente intervino el Quinto Regidor señor: Juan Santiago Chávez exponiendo que, su manera de pensar es que, esas calles se unifiquen y que, el subsidio que se apruebe, les abarque a los patronatos de ambas



Comunidades una vez que, hagan falta fondos.- b) A continuación se le cedió la oportunidad, a la Comisión de Salud y en este acto tomó la palabra, la Enfermera Consuelo Rodríguez, para manifestar que, el propósito de esta visita es con el fin de solicitar información con respecto a la adquisición de la Ambulancia ya que, realmente, no están enteradas como marcha este proceso porque, sinceramente lo que necesitan, es la Ambulancia.- Por lo tanto, solicitan que, se le dé seguimiento a todo esto máxime en estos momentos, que estamos atravesando esta emergencia y sería excelente que esta petición, la tengan en sus planes para el próximo año, y le puedan dar curso con el fin de poder lograr, este propósito por el simple hecho que, ya viene como debe ser.- En lo que, a esta petición se refiere respondió el señor Alcalde que, el acuerdo Municipal que resultó en la reunión que se celebró en la Escuela "Linda Reyes", fue para la compra del Automóvil explicándoles que, ese día, se les dieron a conocer, los costos y a la vez se les notificó, con relación a las dificultades que se les presentaron para adquirir una ambulancia y se les explicó también que, el lapso de tiempo para realizar los pagos es de 150 días.- Explicando también que, la ambulancia que negociaron mantiene el mismo tiempo para llegar y por esta razón determinaron, comprar el automóvil que mantienen en estos momentos y la verdad que, no se explica porque esta petición porque, en su mayoría la Municipalidad, tiene que costear, con todo simplemente porque, con ayudas sociales, es una gran inversión la que realizan con el fin de que, en una fecha posterior les



hagan llegar un reparo. - De tal mane-
ra que, le gustaría que programaran una
fecha con el objetivo de que, lo acompañen, al
Tribunal Superior de Cuentas porque, con las ayu-
das Sociales, se exceden demasiado. - Por lo que,
les hizo saber a los demás miembros de la Corpo-
ración que, estaría bien obtener una ambulanc-
ría, partiendo del próximo presupuesto del si-
guiente año y con el nuevo vehículo que se adqui-
rió, se podía mandar adaptar con todo lo que una
ambulancia necesita pero la verdad que, se necesi-
ta hacer un buen trabajo extraordinario pero aquí,
estamos reunidos por la sencilla razón que, la ne-
cesidad de una ambulancia, es urgente y una vez
que se logre este objetivo, estaría favoreciendo a
la Municipalidad, en varios aspectos y se están
evitando, de muchas cosas pero también, tienen
que saber meditar las situaciones que ha enfrenta-
do la Municipalidad y más aún con la Pandemia del
"Covid 19" haciendo de los acuerdos que, las Or-
denes que han recibido de las Autoridades Superio-
res es que, los fondos que ingresen únicamente sean
designados, para pago de empleados y atender los
asuntos de la Pandemia y por todas estas reglas,
no se les ha permitido a las Municipalidades, poder
actuar de otra manera y la verdad de las cosas que, en
esta emergencia, les han llegado fondos y si quieren
verificar estos datos, aquí en la Municipalidad, se
mantienen las pruebas. - Explicando también que,
la cifra que manejan, es de 1,330 familias y los
fondos aprobados para esta emergencia son
de \$ps, 7,112,047.06 explicando que, el 45%
puede ser utilizado, para un proyecto por la sen-
tada razón que, este porcentaje está destinado,
para el viaje y para adquirir el vehículo, se toma-
ron los \$ps, 200,000.00. - Así mismo les hizo saber
que, si llegan a tomar esta decisión, de vender
de la opinión de sus compañeros de la Corporación
Municipal si acceden para que, este vehículo se-
ndante o hacen espera el próximo año para pro-



ceder, en la compra de la Ambulancia. - De tal forma que, esta determinación quedará en manos de la Corporación Municipal. - Seguidamente participó, la Doctora: Yolanda Ruiz para hacer constar que, lo que quiere es que, entiendan que, la responsabilidad de ellas es estabilizar al paciente y hacer entrega de la correspondiente referencia y posteriormente el familiar, tiene que responsabilizarse a localizar, el medio de transporte para que se puedan trasladar hacia donde corresponde. - Seguidamente se le cedió la oportunidad al señor: Gerardo Ramos que también forma parte, de esta Comisión manifestando que, cuando se quiere se puede y perfectamente este vehículo, se puede mandar adaptar pero lo más lógico sería, la compra de la Ambulancia y estaría bien que, se hagan llegar, solicitudes a diferentes instancias del Estado y su opinión es que, perfectamente, se puede llevar a cabo, la compra de la Ambulancia por la sencilla razón que, es sumamente necesaria. - Nuevamente el señor: Alcalde expresó que, lo más viable es efectuar esta compra, con fondos Municipales. Informándoles a la vez que, como Corporación Municipal, presentaron dos solicitudes a la Embajada del Japón porque se les solicitó que, como Municipalidad, seleccionaran dos proyectos y en este caso los que eligieron uno de ellos, fue la Ambulancia y el Instituto "Simón Bolívar" y sinceramente que, a la Municipalidad, le favorece todo esto seriamente porque, en el área de salud, tienen mucha inversión pero la Embajada antes indicada a quien eligió fue al Instituto, "Simón Bolívar" exponiendo también que, muchas personas le han preguntado por que, se invierte tanto en este aspecto por



el motivo que, el Tribunal Superior de Cuentas manifiesta que, las Alcaldías Municipales, no son ningún Centro de beneficencia. - A continuación participó manifestar que, en esta reunión de esta fecha, ha notado que han señalado cosas muy importantes y él provechó para mencionar que, por esta Alcaldía Municipal, han desfilado muchas personas, pero honestamente que, no se ha observado, ningún futuro. - Por tanto, ya es tiempo que, podamos identificar, las necesidades del Municipio y estas peticiones, las recibamos a cada momento simplemente porque, han identificado la impotencia para que, puedan llevar a cabo, un buen servicio para la humanidad ya que, existen muchos elementos que son sumamente necesarios y tienen que venir debidamente, atendidos y verdaderamente todas estas peticiones, son sumamente necesarias y la realidad de las cosas que, no soportan la presión de la población y como autoridades Municipales lo que les compete, es gestionar y encontrar las soluciones para solventar, esta situación y en lo que respecta a esta petición, hace días la están haciendo llegar y en cuanto a estas dificultades más que todo, el mayor suceso es la parte salvable. Aquí, existen problemas con la parte salvable. Manifestó al mismo tiempo que, en cuanto al Municipio de Maraca, es uno de los más antiguos y no avanza para nada. - Por lo tanto, si no han existido intereses por las autoridades inferiores, como autoridades actuales, busquen las formas para poder encontrar una solución satisfactoria a esta situación. - Reiteran lo de nuevo que, por esta Municipalidad, han estado tantas autoridades y no han hecho nada para poder dar respuesta a estas peticiones. - De tal manera que, este es el motivo para obtener esta ambulancia que



ta tanta falta hace en el Municipio y es pe-
ra que sus palabras, no se vayan a mal in-
terpretar. - Seguidamente la Enfermera
Doris Es teta Aguilar opinó que, de todos
es sabido que, la Municipalidad, les ha res-
pondido demasiado pero lo que, realmente
discuten es teta, es el traslado de pacien-
tes y verdaderamente que, por la Alcaldía
Municipal han desfilado, in finidad de Al-
caldes pero al parecer el Alcalde Actual,
es a quien le han llegado, todas estas ne-
cesidades pero si priorizamos el sector salud,
como Autoridades Municipales, obtendrán
un gran agradecimiento de parte del Muni-
cipio y más que todo, la recompensa vendrá de
Dios y como representantes del Área de sa-
lud, conocen muy bien las personas y ella ha
estado al frente de toda esta situación es
por ello que, hace un llamado de conciencia
en este sentido, al señor: Alcalde y sus Re-
gidores porque, todo esto, es muy preocu-
pante y un centro de salud sin médicos,
es difícil por lo que solicita, se le de Pro-
riedad al Centro de salud. - Manifestó tam-
bien, el sentir y pensar de muchas personas
por la forma de expresarse hacia la Doctora
y al promotor de salud Alfonso Meila por que,
lo que saben decir es que, ellos dos no son de
aquí de Marale y no tienen nada que ver en
los asuntos del Municipio ni mucho menos,
opinar en ciertas cosas pero ciertamente
que, si la mayoría de los pobladores no se
preocupan por las necesidades que existen
en el Centro Médico, pues ellos buscan las
formas, de solucionar, estos problemas y
en este momento presentó la siguiente en-
terrogante: si se llega a comprar la Ambulan-
cia se costaría y cuando el vehículo?
Respondiéndole el señor: Alcalde que, si lo
gran obtener este propósito, no sería nada



sario mejorar este medio de trans-
porte. - Seguidamente se brindó la
oportunidad, a la Enfermera Auxiliar de
la Zona de la Esperanza. El Sr. Sandra Eitel-
vina Aguilar expresando que, en lo que, a ella res-
pecta, se siente comprometida con su población
en cuanto al traslado de personas, para poder
trasladarlas, en casos de emergencias ya que, mu-
chas de ellas, cuentan con gran necesidad fo-
mando en consideración, las familias de los di-
ferentes caseríos de este sector. - Recordando
las palabras de la Enfermera: Doris Aguilar y esta
completamente de acuerdo que, la Municipalidad,
apoya mucho a salud pero lo que sucede es que, =
cada quien cuenta con su manera de trabajar y de
alguna forma, los problemas se resuelven y en lo que,
a ella respecta ha logrado identificar que, por su
zona existe más solidaridad en varios aspectos
pero la Ambulancia, cuenta con todas las condi-
ciones para poder enviar a un paciente, con to-
das las de la ley y al saber si con estas visi-
tas, como Corporación Municipal, sentirán cier-
tas molestias? y efectivamente que, es el único mu-
nicipio que no posee una Ambulancia. - Expli-
cando también que, en cuanto a la parte de sa-
lud y Educación, es fundamental para la evolu-
ción y por lo antes expresado solicita que, se ha-
ga un esfuerzo para que, la Ambulancia llegue al
Municipio. - Expresando al mismo tiempo que, =
donde ella reside, es un sector diferente y gra-
cias a Dios que, no es tan paternalista como la
del Casco Urbano y en lo que, respecta a su perso-
na, cuenta con toda la disposición de apoyar en
lo que sea para poder lograr este propósito de igual
manera, la Aldea de la Esperanza porque, la reali-
dad de las cosas es que, estamos acostumbrados
solamente a pedir y no a contribuir y también
para poder exigir, igualmente hay que dar y todos en
unidad, resolvemos el problema. - nuevamente participó
el señor: Gerardo Ramos para apoyar las palabras de la



Enfermera: Sandra Aguilar manifestando que, sería buena idea, Organizar un Comité Pro emergencia y enviar comisiones, alas diferentes comunidades del Municipio solicitando colaboración para este fin porque, lo bueno es actuar en este tipo de situaciones. Una vez más interviene el señor: Alcalde manifestando que, respalda las expresiones de la Enfermera; Sandra Aguilar simplemente por que, en la zona de la Esperanza. Es bueno, se resuelven los problemas, con más facilidad y está completamente de acuerdo, que las cosas se tienen que llevar a cabo, de la mejor manera y que se les de prioridad. Pero lo que, les sobra decir es que, la Ambulancia es solamente para el pueblo. A esto seguido participó el segundo Regidor Profesor: Héctor Bayardo Arteaga Matute para manifestar que, existen sentimientos por todos lados y en este año, han existido muchas emergencias, pero las que han existido ahorita, se han atendido y en cuanto a la reunión que existió en la Escuela "Dona Reyes" se les dio a conocer, todo y de una manera clara. Así mismo explicó que, en la Municipalidad, existe una inversión grandiosa considerando, la única Odontológica y si en estos momentos no se prioriza lo que hace falta, lógicamente que, se la lleve al Municipio hacia otro sector y en cuanto a la propuesta que planteó la vice alcaldesa Municipal aclaró que, para poder obtener la Ambulancia que ella planteó tenían que tener disponible la suma de \$50,000.00 y la van a dar de una sola vez y en este aspecto, tenemos que ser claros porque, cuando se presenta un paciente, a quien llaman en primer



lugar, es a la Alcaldía Municipal y como Regidor Municipal, no lo niega que evidentemente la Ambulancia, es muy necesaria y si Dios nos da vida, la tendremos el próximo año y para este logro como autoridades, tenemos que sacrificarnos en este aspecto por la sencilla razón que son electos por el pueblo y por algo están aquí. Por lo consiguiente, el deber es esforzarnos para poder darle cumplimiento, a las peticiones que se nos han llegado. - Una vez más participó la Doctora: Hainez para mencionar el tema del conductor y en lo que, a esto respecta, como representante del área de salud, queda comprometida desde este momento, realizar las gestiones pertinentes al respecto y aprovechó para preguntar lo siguiente: si el auto nuevo se va a condicionar o se está a saber, cuando estaría listo? o no, se va a demorar. - Nuevamente el segundo Regidor participó para referirse a lo que acababa de exponer la Doctora en este momento ya que, la considera como una buena noticia porque nos estaría apoyando para llevar a cabo las gestiones sobre el conductor y otras necesidades, que existen en el Centro de salud. En este momento retomó la palabra la Enfermera Don's Aguilar para informar que, ya fue comprado todo lo necesario, para adquirir la silla Odontológica. - Seguidamente participó la Señora: Hilda Ramos agradeciendo en primer lugar a Dios, por estar aquí y a la Corporación Municipal porque, consistentemente este problema, ya está resuelto y ciertamente que, el personal del Centro de salud, se siente desesperado por tanta situación que se ha presentado ultimamente, pero lo que ha escuchado este día, la anima mucho, por tanto, se marcharán con más esperanzas. - Aprovechó la ocasión para referirse a la Iglesia Católica ya que, por ahí cerca, se encuentra una maquinaria y realmente que, le está quitando fuerza al templo. - Respon



diéndole el señor: Alcalde que, en lo que, a esto respecta, ya realizaron las respectivas prohibiciones. - Haciéndole saber al mismo tiempo, sobre la petición que hicieron llegar hace unos meses en vista que, ya cuentan con el acuerdo pertinente. - A continuación participó la Cuarta Regidora Clara Matilde Cruz para manifestar que, en estos momentos, cuentan con muchos problemas pero lo más primordial para poder dar solución a este asunto, es la ambulancia y como de todos es sabido, que por causa de este virus, las cosas se nos han extendido y lo que tenemos que hacer, es tratar de olvidarnos de muchas cosas con el fin de poder dar solución, a este asunto de la ambulancia por el simple hecho, que es urgente adquirirla y confiar en Dios que, el próximo año, se solventaron las cosas en la Municipalidad de una manera favorable. - A continuación el Quinto Regidor señor: Juan Santiago Chávez hizo saber a la Comisión aquí presente que, tenemos que hablar lo que es la realidad de la vida. Pero como Autoridades Municipales, tenemos que manifestar las cosas a las personas, de manera clara. - Así que, como Autoridades del pueblo, tenemos que llevar a la práctica, esta petición y honestamente que, el Municipio de Marate, tiene que tener una ambulancia de emergencia y es más factible, buscar otros medios y tal como lo manifestó antes, como Autoridades, dijimos que práctico y si vamos a remediar lo del automóvil, que nos evitemos de más conflictos y si quieren que se remodele, que iniciemos con esta lucha



ra manifestó que, para readeunar este vehículo, no se va a realizar, de un día para otro y la forma más adecuada sería, hacer espera. - seguidamente participó la sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro para manifestar que, ya escuchó todas las versiones y en este caso su opinión es que, quien tiene la última palabra en este asunto, es el área de salud. - Por lo tanto, ellos decidieron, si están dispuestos hacer espera, el próximo año se acondiciona el auto que se ven se acaba de comprar para este fin. - para continuar con este tema, participó el tercer Regidor señor: Agustín Roldán Méndez para manifestar que, como autoridad del Municipio, le preocupa mucho esta situación y aún más porque se trata de la salud de las personas. - Por lo tanto, tienen que buscarle una solución a este problema y de todos es sabido que, el vehículo de la Municipalidad, ha solucionado un sinnúmero de emergencias y únicamente les solicita que, mantengan la calma ya que, busquen las maneras, para poder transformar el vehículo pero no será igual que una ambulancia. Pero como salud es la voz cantante de todo esto, ellos decidieron. Pero también, si lo que desean es la ambulancia, tienen que ser pacientes en este aspecto porque, el señor: Alcalde es quien administra los fondos es por ello que, en último caso, es la persona indicada para que, pueda poner en movimiento, todas estas diligencias y por último el momento para felicitar en gran manera, al señor: Alcalde y confiando en Dios que todo este asunto sea solucionado, de manera satisfactoria y para bien de todos, como pobladores. - Siempre basado a este tema participó el primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos para manifestar que, ha estado escuchando muy detenidamente, los planteamientos de cada una de las personas que están presenciando esta reunión y del mismo modo,



a sus compañeros de la Corporación y sinceramente que, para tomar determinaciones de esta naturaleza, no es muy fácil y como Regidor Municipal, únicamente se dispondrá → se dispone a escuchar y realmente que, en nuestro pueblo, existe una triste realidad porque, no queremos pagar impuestos y la verdad que, estos cargos, no es como lo manifiestan ciertas personas porque, no es nada fácil estar aquí, donde nos encontramos en estos momentos simple y sencillamente porque, los fondos de la transferencia, ahora la hacen llegar, de otra manera. Explicando que, como Funcionarios Municipales, como no deseamos tener ingresos poniendo de ejemplo, al Municipio de El Porvenir en este mismo Departamento de Francisco Morazán y para todo esto, tenemos que llenarnos de paciencia y en cuanto al tema que, estamos debatiendo en este momento relacionado con la adquisición de una ambulancia y en este sentido, la pregunta fundamental es que, vamos hacer como Autoridades porque, para remediar un error, hay que saberlo hacer y referente al Alcalde Municipal es quien administra los fondos de la Municipalidad y ciertamente que, como lo manifesté antes, no es nada fácil sencillamente porque, con lo de la parte administrativa, se tiene que saber administrar muy bien y esta ambulancia, tiene que permanecer aquí y se va a tener que obedecer, lo que el pueblo indique. Pero que se realicen las



ción y es la bien dicho lo que expuso el Quinto Regidor señor: Juan Santiago a hávez que, una vez que, los Fondos Pertinentes ingresen, que los mismos, sean seleccionados para poder llegar a un feliz término, con este proceso -- para finalizar con este tema aclaró el señor: Alcalde a la Comisión que asistió a esta reunión que, para poder adquirir este medio de transporte, se comprometió que, estos fondos una vez que ingresen, se dispondrá a efectuar esta compra pero, si sucede lo contrario, como Alcalde Municipal, no responde en este aspecto -- por lo tanto los interesados, tendrán que acudir a la Municipalidad, a realizar las averiguaciones pertinentes y si logran este objetivo, no habrá necesidad de restaurar, el Antioqueño.

Punto 7: 07) Acuerdos y compromisos: a) la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" Subsidiar al patronato comunal de la comunidad de El Cño de Agua Zona El Puerto con la cantidad de cuatrocientas mil hempiros Exactos Chps, = 400,000.00) con la finalidad de que, puedan llevar a cabo, obras comunales en beneficio de la comunidad -- b) a raíz de la petición expuesta de parte del Comité de Salud y las Fuerzas Vivas del Municipio y que tiene relación, con la adquisición de una ambulancia -- por tanto, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" que, como autoridades Municipales, quedan comprometidos desde este momento, a efectuar esta compra, a inicios del próximo año (2021) siempre y cuando, que existan los fondos suficientes para poder llevar a efecto, este logro -- c) la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" Conceder Dominio pleno de un Bien inmueble a nombre de la Central de Ondas Rurales de Marale "CeCarma", con sede en este Municipio de Marale -- Departamento de Francisco Morazán, dicho inmueble se encuentra en la zona: Altos de Toucoult de es.



de 1268.61m² (1268.61 metros cuadrados) equivalentes a 1819.51 V² (Cuaras Cuadradas) mismas que se encuentran registradas, en el Catastro Municipal de este municipio y cuenta con las siguientes medidas y lindancias. Partiendo del punto 1-2 con una distancia de 9.42 metros con rumbo Suroeste 49 grados 17 minutos 31 segundos, Colinda con el señor: José Luis Escobedo. - Del punto 2-3 con una distancia de 17.69 metros con rumbo Suroeste 47 grados 17 minutos 26 segundos, Colinda con el señor: José Luis Escobedo. - Del punto 3-4 con una distancia de 35.39 metros con rumbo Sureste 17 grados 55 minutos 40 segundos, Colinda con Calle de por medio y propiedad del señor: Cidalberto Catalino Ramos Cardona. - Del punto 4-5 con una distancia de 8.94 metros con rumbo Suroeste 26 grados 33 minutos 54 segundos, Colinda con Calle de por medio y propiedad del señor: Cidalberto Catalino Ramos Cardona. - Del punto 5-6 con una distancia de 9.00 metros con rumbo Sureste 0 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Calle de por medio y propiedad del señor: Cidalberto Catalino Ramos Cardona. - Del punto 6-7 con una distancia de 17.46 metros con rumbo Noroeste 23 grados 37 minutos 45 segundos, Colinda con Carretera que conduce Salaco y Tequapalpa. - Del punto 7-8 con una distancia de 41.23 metros con rumbo Noroeste 22 grados 50 minutos 1 segundo, Colinda con Carretera que conduce Salaco y Tequapalpa. - Del punto 8-1 con una distancia de 23.42 metros con rumbo Noroeste 49 grados 42 minutos 7 segundos, Colinda con la señora: Danery Ramos. - Dicho lote se desmembra de una extensión de un poco su-



per file, el cual se encuentra inscrito en el Título "Ponal y Morale", el que fue compulsado en el año 1950 e inserto bajo el # 70, Folios 533 al 537 del Tomo 94 y reinscrito bajo el # 34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Francisco Morazón. - d) Esta Corporación Municipal "Cuernavaca" de jure sin valor ni efecto el Acuerdo Municipal que se refleja en el inciso "e" del Acta n.º 23, de fecha 16 de octubre del año en curso (2020) donde se trata que, como Corporación Municipal llevarán a cabo, un arreglo conciliatorio con el para Técnico de "At: Procafe" señor: Angel Maria Ramos Martinez con respecto a sus prestaciones por la senectud razón que, lo que se dio a conocer, fue un informe al respecto y que, además nos hace falta evidenciar la proposición del Empleador con la finalidad de poder proceder, a la correspondiente negociación con su persona como ex empleado de esta Alcaldía Municipal. - De tal modo que, el Acuerdo Municipal antes indicado, queda totalmente derogado a excepción del Quinto Regidor señor: Iván Santiago Chávez quien aduce no estar de acuerdo con esta disposición. - e) Esta Corporación Municipal "Cuernavaca" tratar de localizar aun In Geniero experto a fin de que, pueda llevar a cabo, los trabajos que restan por hacer, en el Centro de Salud, situado en la Colonia: Altos de Tancantín, de esta Alcaldía Municipal. - Esclareciendo que, el Acuerdo Municipal que se emitió en el Acta n.º 23, inciso "f" del dieciséis de octubre del año 2020, queda sin ningún valor ni efecto alguno. - f) Esta Corporación Municipal "Cuernavaca" Reafirmar y aclarar el Acuerdo Municipal del Acta n.º 20, inciso "h" de fecha 16 de septiembre, del año 2020. Por tanto, este Acuerdo Municipal quedará modificado de la siguiente manera: Esta Corporación Municipal "Cuernavaca" Aprobar la Rendición Gh. en sus Actores y Formas correspondientes al primer



Trimestre del año 2020, con los Montos siguientes: Saldo inicial del período lps, 919, 626.41.- Ingresos lps, 4, 969, 852.56.- Egresos lps, 4, 928, 847.01. Saldo Final del ejercicio lps, 960, 631.96.- Por lo consiguiente el Acuerdo Municipal antes descrito, queda totalmente denegado.- 2) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" con respecto a la documentación que será remitida al Tribunal Superior de Cuentas, es conforme a su original.- h) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" apoyar a la señora: Sulema Candado Calindo Avila con tarjeta de Identidad n: 0811-1986-00162; quien reside en la Comunidad de Aloabojo en esta misma jurisdicción con los Contratos de Dos Mil Doscientos hembras Exactos (lps, 2,200.00) fondos que serán utilizados, para compra de lentes para su hijo: David Martínez ya que, sufre con problemas de visión y ejerce estudios de cuarto grado en la Escuela "República de Honduras" de esta Comunidad. i) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" que respecto a los Estados Financieros, son copia fiel de su original de la Contaduría General de la República en virtud de que, existió un incidente de extravío en los Archivos correspondientes que mantiene, esta Alcaldía Municipal.- j) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Declarar Estado de Emergencia y Vigilancia en el Municipio de Marale a consecuencia del Huracán "Eta" que ingresó a nuestro territorio, desde este martes 03 de noviembre del año 2020 de tal manera que, desde este momento, se tomaron las medidas de prevención a fin de poder evitar que, lle-



que a su vez, (accidentes desfavorables que puedan ocasionar daños a la ciudadanía del Municipio --k) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Incentivar a la Enfermera Blanca Consuelo Rodríguez con tarjeta de Identidad n: 0803-1955-06495; a través de un subsidio por la cantidad de Tres Mil tempiras Exactos (tpps, 3000.00) Para que pueda brindar atención, a los Adultos Mayores de nuestro Municipio..

h.) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Autorizar a los Propietarios de Mototaxis para que, se dispongan a circular normalmente, en el Municipio Siempre y cuando que, utilicen las medidas de Bioseguridad con el fin de poder contar con un mejor servicio; en nuestra localidad, en este sentido --a la parando al mismo tiempo que, por un error involuntario, este acuerdo Municipal se omitió en el Acta n: 23, de fecha dieciséis de octubre, del año 2020. --m) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Celebrar la próxima sesión de Corporación el día: Martes 17 de noviembre, del año



~~Alberto Catalino~~
~~Ramos Cardona~~
 Alcalde Municipal.

~~Neptali Bayardo Ortega Matute~~
 Segundo Regidor.

~~Clara Matilde Cruz~~
 Sexta Regidora.

~~Adela Esmeralda Rosa~~
 Les Castro - Sexta Regidora.

~~Raimundo Ramos Villalobos~~
 Primer Regidor.

~~Augusta Rondalfo Mejía López~~
 Tercer Regidor.

~~Sanctiago Alca~~
 vez - Sexto Regidor.
 Doris Guzmán
 ra Ortega
 Secretaria Municipal.



Acta n: 25

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable